

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N°

2558

Las Condes, 31 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 3600 de fecha 30 de Agosto de 2010; el Decreto Sección 1ª N° 4892 de fecha 14 de Diciembre de 2010; el Decreto Sección 1ª N° 592 de fecha 11 de Enero de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2540 de fecha 17 de Junio de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 2902 de fecha 20 de julio de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 3135 de fecha 04 de Agosto de 2011, el Decreto Sección 1ª N° 4828 de fecha 12 de Diciembre de 2011; el Decreto Sección 1ª N° 19 de fecha 02 de Enero de 2012; el Decreto Sección 1ª N° 2485 de fecha 25 de Julio de 2012 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Félix de Amesti con Av. Apoquindo y Oreja Sur Poniente del Nudo Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo y Oreja Sur Poniente del Nudo Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo; Certificado de fecha 27 de Julio de 2012; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

- AUTORIZASE,** a contar de esta fecha, a hacer uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle Félix de Amesti con Av. Apoquindo y Oreja Sur Poniente del Nudo Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo, al siguiente conductor:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1332	Nelson David Contreras Pacheco	16.422.788-K

- MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N°3600 de fecha 30 de Agosto de 2010, en lo que se refiere al listado de Conductores autorizados para el uso del Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Félix de Amesti con Av. Apoquindo y Oreja Sur Poniente de Av. Américo Vespucio con Av. Apoquindo, con 7 plazas de estacionamientos y capacidad para 60 vehículos, quedando éste como sigue:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
1	Florentino Rafael Fernández López	7.363.752-K
3	Juan Fortunato Sanhueza Freire	9.240.529-K
4	Adolfo Emilio Sanhueza Quiroz	9.779.645-9



5	José Alberto Gómez Molina	7.848.669-4
10	David Saul Díaz Vasquez	9.491.553-8
16	Luís Alberto Briones Gutiérrez	6.362.200-1
19	Jaime Esteban Péndola Ulloa	9.797.641-4
22	Ricardo Antonio Arancibia Pérez	7.307.790-7
30	Manuel Enrique Madrid Lobos	6.193880-K
38	Segundo Guillermo Cerda Espinoza	5.205.357-9
44	Pedro David Contreras Beltrán	6.275.623-3
48	Isidoro Moisés Abraham Vásquez Cabrera	2.596.744-5
50	Miguel Angel Muñoz Lobos	8.335.061-K
54	Carlos Patricio Bustos Lepez	7.686.078-5
57	José Segundo Collio Rain	7.121.504-0
65	Ellaquin Fermín Godoy Fuentealba	4.339.146-1
71	Oscar Hemán Alarcón Torres	8.007.238-4
75	David Jacobo Zebil Ogaz	12.264.643-2
76	Miguel Ángel Galaz Cordero	7.297.928-1
86	Martín Aurelio Hidalgo Tapia	5.527.185-2
94	José Antonio Abraham Ríffo	6.363.671-1
102	Gastón Eduardo Azagra Rubio	6.614.140-3
104	Gabriel Sebastián Crisóstomo Burgos	10.118.116-2
145	Humberto Ramón Ruz Vargas	7.770.432-9
153	Héctor Fernando Carvajal Navarrete	7.218.501-3
156	Patricio Alberto Silva Leyton	12.233.668-9
161	Cesar Patricio Peña Herrera	8.513.648-8
177	Leonardo del Carmen Guerrero Acevedo	9.156.382-7
190	Luís Fernando Aramburu Reyes	5.202.698-9
201	Rene Hernán Arias Clark	4.013.921-4
238	Aladino Alberto Alfaro	2.815.513-1
266	Carlos Enrique Saavedra Ayala	7.222.832-4
271	Northon Ignacio Contreras Rojas	12.020.758-K
278	Héctor Wilson Araya Quiroz	10.335.994-5
502	Ricardo Alberto Bravo Jiménez	7.924.708-1
1155	Cristóbal Patricio Bustos Silva	15.343.413-1
1218	Víctor Manuel Madrid Morales	16.479.465-2
1240	Guillermo Alfonso Fuentes Maldonado	10.636.104-5
1245	Juan Carlos Carbajal Lobos	21.364.931-0
1269	Guillermo Alex Muñoz Zumarán	12.155.766-5
1301	Cristian Guillermo Vásquez Cavada	8.856.917-2
1332	Nelson David Contreras Pacheco	16.422.788-K



3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N° 3600 de fecha 30 de Agosto de 2010, en el Decreto Sección 1ª N° 4892 de fecha 14 de Diciembre de 2010, en el Decreto Sección 1ª N° 592 de fecha 11 de Enero de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 2540 de fecha 17 de Junio de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 2902 de fecha 20 de Julio de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 3135 de fecha 04 de Agosto de 2011 y en decreto Sección 1ª N° 4828 de fecha 12 de Diciembre de 2011; en el Decreto Sección 1ª N° 19 de fecha 02 de Enero de 2012 y en el Decreto Sección 1ª N° 2485 de fecha 25 de Julio de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal